

# ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

## 2006

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

# **INFORME Y MEMORIA DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA C/ ANTONIO MAURA Nº10 DE CÓDOBA.**

Martín Blanco, Carolina

## **Resumen:**

El presente artículo incorpora los resultados obtenidos durante la excavación en el solar de la C/ Antonio Maura, nº 10. Éstos, aunque positivos y reveladores de la secuencia ocupacional de este sector dentro del Camino Viejo de Almodóvar, extramuros de la ciudad de Córdoba, han sido parcos y poco reveladores debido a la construcción, en el siglo XX, de una vivienda, arrasando la totalidad de la secuencia estratigráfica.

## **Abstract:**

The present article incorporates the results obtained during the excavation in the lot of the C/Antonio Maura, n ° 10. These, though positives and developers of the occupational sequence of this sector inside Almodóvar's Old Way, outside of the city of Cordova, have been laconic and little developers due to the construction, in the 20th century, of a housing, devastating the totality of the stratigraphic's sequence.

## **Résumé:**

L'article présent Antoine Maura incorpore les résultats obtenus durant l'excavation dans le terrain vague d'elle Certain/, n ° 10. Ceux-ci, bien que des positifs et des révélateurs de la séquence professionnelle de ce secteur à l'intérieur du Vieux Chemin d'Almodóvar, extra-muros de la ville de Cordoue, aient été parcos et peu des révélateurs grâce à la construction, au XXe siècle, d'une demeure, en aplanissant la totalité de la séquence stratigraphique.

## **INTRODUCCIÓN**

La Intervención Arqueológica de Urgencia realizada en el solar sito en la C/ Antonio Maura, nº 10, se ha desarrollado entre los días 21 de Diciembre de 2006 y 26 de Febrero de 2007. Esta actuación fue autorizada por la Dirección General de Bienes Culturales con fecha de 10 de Octubre de 2006, mientras que la Licencia de Intervención Arqueológica de Urgencia, otorgada por la Gerencia Municipal de Urbanismo, es de fecha 1 de Diciembre de 2006.

El solar intervenido tiene forma rectangular, enmarcado por los dos edificios aledaños (Antonio Maura, nº 8 y Antonio Maura, nº 12), con una superficie total de 225,50 m<sup>2</sup>, encontrándose afectado por el proyecto de nueva planta el 100% de esta superficie. Se encuentra limitado al Norte, Este y Oeste por otros edificios y al Sur por la propia calle Antonio Maura.

El proyecto de nueva planta contemplaba la construcción de un edificio de viviendas, con dos plantas de sótano y un sistema de cimentación mediante losa de hormigón armado a una profundidad de -7,40 m., respecto a la rasante del acerado.

## **CONTEXTO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO E INTERÉS DE LA ZONA.**

El solar que nos ocupa se ubica a extramuros tanto de la ciudad romana como la medieval. Las excavaciones realizadas en las cercanías del mismo han puesto de manifiesto el hallazgo de vestigios arqueológicos correspondientes a la etapa romana (estructuras funerarias junto al Camino Viejo de Almodóvar) y al período medieval islámico (arrabal).

Las excavaciones realizadas en la Avda. de Medina Azahara y zonas aledañas, han puesto de manifiesto la ocupación de este espacio durante el período romano. Los vestigios documentados se corresponden con estructuras de edificios públicos para espectáculos

(antigua Facultad de Veterinaria), canalizaciones hidráulicas y ejes viarios de comunicación (c/ Antonio Maura, junto al parque de Juan Carlos I). Más hacia el oeste se ha documentado la llamada Necrópolis del Camino Viejo de Almodóvar (nuestro solar se halla junto a dicho camino), denominación de Santos Gener y de una cronología amplia, con hallazgos de época republicana y altoimperial, aunque también se han localizado períodos posteriores.

Durante la ocupación islámica, se han podido encontrar estructuras correspondientes a edificios privados y pozos, pertenecientes a un arrabal, con una cronología que puede oscilar entre los siglos IX-XII, así como vestigios de la etapa andalusí en las calles de Julio Pellicer, 26 y Antonio Maura, 31.

#### **PLANTEAMIENTO TÉCNICO Y METODOLOGÍA.**

El desarrollo de la intervención se ha ajustado a lo establecido en la ley 1/1991 de 3 de Julio del Patrimonio Histórico de Andalucía, así como a lo que prescribe el reglamento de actividades arqueológicas aprobado por el decreto 168/2003 de 17 de Junio, y en particular a lo establecido en el título II, capítulo II sobre el desarrollo de la actividad arqueológica, y capítulo III sobre memoria, inventarios y actas de depósitos de materiales.

De acuerdo con los objetivos y fines propuestos, así como por las características del sitio y de la propia obra, la metodología desarrollada durante la intervención se ajusta al establecimiento de 3 sondeos iniciales de 5x3 metros cada uno, situados en la zona central del solar desde la zona norte hacia el sur y con una orientación E-W. Tras ello, la intervención dio comienzo con una limpieza superficial en Sondeo 1 con medios mecánicos bajo vigilancia arqueológica para constatar la existencia de la evidencia de estructuras y/o elementos arqueológicos, así como también por medios manuales, una vez finalizado el trabajo de la máquina retroexcavadora, consistentes en la limpieza de tierra suelta y delimitación de elementos estructurales aparecidos durante dicha limpieza.

También se procedió a la recogida en superficie (UE de limpieza) de restos de artefactos de diferente índole (cerámicos y sobre todos edilicios, correspondientes al derribo del edificio).

En el proceso de excavación manual efectuado se pudo identificar evidencias de la existencia de puntos de interés arqueológico dentro del área de afección, lo que supuso la autorización por parte del Inspector de Cultura de la excavación en extensión.

En este proceso se fueron retirando e identificando los distintos niveles, registrándose el desarrollo de los trabajos con medios gráficos, mediante planimetrías y fotografías, toma de cotas y así como la realización de fichas estándares, tanto de las UE deposicionales como de las UE constructivas. Para facilitar dicho trabajo, ya que se trata de una excavación en extensión, nos hemos apoyado en la subdivisión del solar en 6 sectores, delimitados por el espacio existente entre los muros de cimentación del edificio y el acerado del solar. Finalmente, partiendo de los resultados obtenidos tras la finalización de los tres sondeos estratigráficos planificados que nos permitieron conocer la secuencia deposicional y constructiva del solar, procedimos a realizar el desmonte de las unidades estructurales bajo visto bueno del inspector de la Delegación de Cultura de Córdoba, dejando la zona de afección a nivel del estrato geológico, que se sitúa a -1,45 en su cota más baja, dentro del sector 2, y a -1,05 m en la más alta, que corresponde a los sectores 3 y 6, presentándose un buzamiento de aproximadamente el 4%, situándose su parte más alta en la zona occidental, para ir descendiendo hacia el Este.

## **DESARROLLO DE LA EXCAVACIÓN Y SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA**

Comenzamos haciendo un pequeño sondeo<sup>1</sup> de 5 x 3 m. orientado E/W, el cual abarcaba parte del sector 1, sector 2 y sector 3, posteriormente renombrados, tras la autorización de ampliación. Éste sondeo se ubicó en la parte central del solar, en su lado N, tal y como se planteó en el proyecto de intervención.

Tras documentar una fase moderna constituida por los muros de cimentación (UE 2) y tuberías (UE 3), documentados a -0,05 y -0,15 respectivamente, de la rasante del solar, se procedió a un rebaje mecánico de los primeros 30 cm, al constatar que se trata de la unidad superficial (UE 0), con numerosos restos de materiales modernos. Posteriormente, pasamos a excavar manualmente el sondeo, documentándose una fase muy arrasada de período medieval islámico, consistente en un derrumbe de tejas (UE 4), parte de un empedrado (UE 7) y un pozo de grandes dimensiones (UE 5), documentado en el límite del perfil norte, y parte de una estructura romana, perteneciente a un muro de cantos rodados (UE 13) con dirección NW-SE y que discurre por la parte central del sondeo a una cota de -1,01/-1,06 con respecto a la rasante, y que apoya directamente sobre el estrato geológico.

Posteriormente, y tras el registro positivo del sondeo, se autorizó la excavación del 100% de la extensión del solar<sup>ii</sup>, con una intervención total de 128,25 m<sup>2</sup>. Exponemos a continuación la distribución de la secuencia estratigráfica en la totalidad del solar que nos ocupa la fuente de estudio.

### **Período I. Geológico.**

#### Fase I. Cuaternario

##### UE: 14

Esta fase se corresponde con los niveles geológicos documentados en el transcurso de la excavación (UE 14), consistentes en estratos de arcillas rojas muy limpias con un alto contenido en grava fina de naturaleza cuarcítica y areniscas rodadas, muy compactos que alternan con estratos de arcillas rojas con presencia de cantos rodados de areniscas y cuarzo que aparecen a una cota absoluta máxima de 114.16 m.s.n.m. Así, hemos podido constatar que la topografía existente, antes de verse alterada antrópicamente, buzaba con una pendiente de pocos grados hacia el N-NE. Sobre este estrato se excavan gran parte de las tumbas documentadas a lo largo de la excavación.

## **Período II. Romano Altoimperial.**

Fase 2. Siglos I-II d.C

UUEE: 13, 37, 43, 46, 49, 49B, 56, 66, 69, 69B, 76, 76B.

Corresponden a esta fase las tumbas de cremación documentadas en el sector centro sur del corte 2. Pertenece a este momento las manchas de incineración UE 46 y UE 66, la primera posiblemente relacionada con un pequeño *bustum*, por los numerosos carbones, residuos óseos y concentración de cerámica. La UE 66 está compuesta por una lucerna con relieve de gladiador, que nos permite dar una cronología de s. I-II d.C.

Además de estas dos UES, hallamos dos tipos de urnas cinerarias: la UE 49, perteneciente a una urna de tradición ibérica que contenía restos óseos cremados (UE 39b), restos de lacrimales de vidrio. Aparece recubierta parcialmente por otra urna (UE 56).

Las UES 69 y 76 se corresponden con dos urnas de calcarenita, de tradición indígena, la segunda de ellas con la inscripción Q. MANI. RUFII. Las tumbas aparecen apoyadas directamente sobre el estrato geológico.

También documentamos una estructura altoimperial (UE 13) correspondiente a un muro realizado en cantos rodados, que discurre por todo el sector 1 del solar con una dirección N-S, perpendicular al sentido de la calle Antonio Maura. Pertenece este muro a lo tipológicamente establecido por Desiderio Vaquerizo de muros de cimentación en cantos rodados y que llevaría alzados de adobe, y que serviría como delimitador funerario, en una época donde el concepto de posesión se extrapola también al mundo funerario (MANSUELLI, 1963, 32; VAQUERIZO, 2001, 198-202) y que se encuadra a lo largo del siglo I d.C.

### Fase 3. Siglo II-III d.C.

UUEE: 41, 59, 60, 61, 62, 63, 67, 68

A esta fase le atribuimos las tumbas de inhumación 4, 5 y 6 (UES 62, 63 y 68), así como restos de una posible estructura correspondiente a un recinto funerario (UES 61, 67) asociada a las inhumaciones. Se ubica en el sector 6 del solar, en el cuadrante SW del mismo. Las tumbas 4 y 5 llevan una orientación E-W. Se utilizan tégulas y tejas para la cubierta y el inhumado se introduce en una zanja simple. El individuo de la tumba 4 está enterrado en posición decúbito supino, aunque su estado de conservación no es muy bueno, faltándole las piernas y parte del cráneo. Del individuo de la tumba 5 sólo conservamos la columna vertebral y parte del hueso de la cadera, lo que nos hace observar que su orientación es contraria a la del individuo descrito anteriormente, adosado a él, lo que, aunque en un principio los hemos numerado como tumbas individuales, podemos establecer una inhumación doble, quizá de dos individuos pertenecientes a la misma familia (D. VAQUERIZO, 2001).

La tumba 6 se encuentra en disposición N-S, perpendicular al sentido de la calle, siendo su fosa excavada sobre el sustrato geológico. Enterrado en posición decúbito supino y con las extremidades extendidas. Su estado de conservación también es malo, muy arrollado por las reformas posteriores, sobre todo en la construcción a principios de siglo de las cimentaciones del edificio (no conserva la cabeza y las piernas están arrasadas por parte de uno de los muros de cimentación). No hemos encontrado estructura posible que se le pueda relacionar, muy posiblemente por estar sus sillares reutilizados en la construcción de la cimentación de la estructura UE 45.



### **Período III. Tardoimperial**

Fase 4. Siglo IV

UUEE: 35, 35B, 36

Se corresponde este período a una nueva inhumación de época tardía (tumba 7), lo que nos hace deducir una perduración en el uso de necrópolis durante todo el Imperio. Se trata de un individuo inhumado en posición decúbiteo supino y con orientación E-W, excavado en fosa simple y que llevaría cubierta de tégulas y ajuar, que aparecen dispersos por los alrededores del enterramiento (debido al arrasamiento de épocas posteriores). Se trata de un individuo adulto, de aproximadamente 1,80 metros. Su estado de conservación no es del todo malo, aunque no hemos podido atestiguar su brazo derecho ni sus pies (por estar éstos introducidos dentro del perfil de la medianera de seguridad).

### **Período IV. Califal.**

Fase 5. Siglo X-XI

UUEE: 5, 6, 8, 12, 20, 20B, 25, 25B, 31, 32, 33, 34, 57, 71, 71B, 77, 78, 81

Período correspondiente a nivel de arrasamiento con estratos anteriores para la construcción de zona de arrabal y sistemas hidráulicos de desagüe (canalizaciones y pozos), con reaprovechamiento de material de fases anteriores.

Encontramos todo un sistema de pozos (UUEE) y basureros con gran colmatación de material y con perduración en época postcalifal, sobre todo almohade. También adscribimos a este período el nivel deposicional UE 8 que constata el momento de arrasamiento de la necrópolis romana. Atestiguamos gran cantidad de objetos

pertenecientes a ajuares dispersos y muy fragmentados, así como restos óseos humanos sueltos y numerosos fragmentos de tégulas.

También encuadramos dentro de esta fase el nivel de deposición UE 6 como estrato de transición entre la fase 5 y la fase 6.

### **Período V. Tardoislámico.**

Fase 6. Siglos XII-XIII

UUEE: 7, 10,15, 16, 16B, 21, 22, 23, 26, 26B, 38, 39, 39B, 40, 42, 42B, 44, 44B, 45, 52, 52B, 73, 73B

Adscribimos a este período la reutilización de pozos y construcción de empedrados y suelos, así como la cimentación de una estructura de uso hidráulico en el sector 5., pertenecientes al arrabal y como explotación de zona de huerta, que continuará en época bajomedieval y moderna hasta época contemporánea.

### **Período VI. Bajomedieval-Moderno**

Fase 7. Siglos XIV-XVII

UUEE: 53, 54

Derrumbes y abandono generalizado de la zona por constituirse la misma en zona de huertas y de regadío. No se documentan unidades estratigráficas pertenecientes a esta fase, a excepción del derrumbe de tejas (UE 4), que interpretamos como inmediatamente posterior a la fase anterior.

## **Período VII. Contemporáneo**

Fase 8. Siglo XX

UUEE: 2, 2B, 3, 9, 9B, 19, 62, 79, 79B, 80, 80B,

Fase correspondiente a la construcción del edificio sito en calle Antonio Maura nº10. Unidades consistentes en muros de cimentación (UE 2), sistemas hidráulicos de tuberías, atarjeas y arquetas (UE 3, ) y de reutilización de material de fases anteriores para la realización de pilastras (UE ) y arrasamiento de elementos estructurales (sillares pertenecientes a la UE 45) para la construcción y allanamiento del suelo del portal del edificio (UUEE).

### **INTERPRETACIÓN HISTÓRICA PRELIMINAR.**

La ocupación de esta parte de la ciudad, situada a extramuros, se nos escapa por completo hasta momentos plenamente romanos (concretamente a principios del Imperio), no obstante destacar la aparición de cerámica campaniense de manera residual dentro del registro cerámico encontrado. Es, sin duda, en la etapa Altoimperial cuando se produce la ocupación de esta parte de la ciudad por una necrópolis que se encuentra dentro del marco de la Necrópolis Occidental de Colonia Patricia Corduba. Es en este momento cuando entra la prohibición de enterrar a los difuntos dentro de los muros de la ciudad (*Ley de las XII Tablas*), por lo que proliferan las zonas de enterramiento extramuros, articulándose toda una serie de áreas funerarias en torno a las vías principales de salida de la ciudad. Nuestro solar se encuentra dentro del trazado del Camino Viejo de Almodóvar, actual C/ Antonio Maura.

Así hemos podido constatar la existencia de varias fases de enterramientos de cronología altoimperial, diseminados por el área de afección y muy arrasados (sobre todo las

inhumaciones) por las ocupaciones de épocas posteriores. La primera de las fases que encontramos se corresponde con el ritual de la cremación, apareciendo tres urnas cinerarias enteras y de tipología diversa, además de un gran número de fragmentos muy disgregados por todo el sector 2 (lo que nos hace suponer que, muy posiblemente, la fase de necrópolis de cremación se extienda desde nuestro solar hacia el E, ya que no hemos encontrado ninguna evidencia de cremación en el resto de los sondeos, situados más hacia el Oeste).

Dentro de los recipientes cinerarios utilizados en esta necrópolis, encontramos una urna de tradición ibérica (sector 2, tumba 3, UE 49) y dos urnas en calcarenita, también de tradición indígena (sector 2, tumbas 1 y 2, UUEE 69 y 76), fechables todas en los siglos I y II d.C.

Dentro de la urna de tradición ibérica, cabe destacar parte del plato, que sirvió como tapadera, de cerámica Bética de imitación tipo Peñaflor, el cual se enmarca cronológicamente en época de Augusto, adquiriendo su mayor auge en época de Claudio-Nerón, es decir primera mitad del siglo I d.C. Destacar también dentro del conjunto del ajuar, restos de lacrimales de vidrio.

Las otras dos urnas realizadas en calcarenita, aunque no se haya podido encontrar ajuar en ellas, la tipología de las mismas y el tipo de letra del epígrafe grabado en una de ellas<sup>iii</sup> nos hace encuadrarlas dentro del mismo cuadro del Altoimperio romano, es decir, cuadro comprendido entre los siglos I y II d.C.

La aparición de una mancha de incineración (UE 66) dentro del sector donde encontramos la concentración de tumbas de cremación, nos hace pensar en una mancha de posición primaria, donde se pudieron realizar algunos ritos funerarios. Dentro de ésta aparecieron numerosos fragmentos de carbones y una lucerna prácticamente entera con relieve de gladiador. Esta representación y la cercanía de nuestro solar al anfiteatro (antigua Facultad de Veterinaria), hace pensar que podría situarse en esta zona la necrópolis de gladiadores, es decir, la necrópolis donde se enterraban aquellos individuos que pertenecían al

*collegium funeraticium* del gremio de gladiadores. Es demasiado aventurado suponer que hemos topado con dicha necrópolis solo con el hallazgo de esta lucerna con representación tan temática, aunque nos encontremos dentro del área de localización de la necrópolis anteriormente citada.

El triunfo de la inhumación sobre la cremación como rito ocurre de forma gradual entre los siglos II y la primera mitad del siglo III. Este cambio viene dado, según algunos autores, por una transformación cultural que evoluciona ligada a la aceptación del cristianismo como religión (TURCAN, 1958), no obstante, nunca fue abandonada del todo, y sí que habría de fijarse en el simbolismo que supone la inhumación, como continuidad de la vida, puesto que los individuos son depositados en la tierra madre (VAQUERIZO, 2001, 226). En cualquier caso, la inhumación se intensificará en el Bajo Imperio, con una cada vez mayor reducción del número de ajuares, es por ello que a veces cueste encuadrarlos dentro de una cronología e incluso dentro de una ideología, pagana o cristiana, por no existir elementos simbólicos que nos permitan establecer una u otra opción.

Durante el período Tardoantiguo se produce buena parte del arrasamiento de la necrópolis (atestiguado en la unidad estratigráfica deposicional UE 8) y que tendrá su mayor auge en época califal y hasta nuestros días.

Tras la invasión en época islámica, se produce un asentamiento muy notable en la ciudad. La Medina se rodeará de un círculo de arrabales, favorecidos por el gran crecimiento que experimenta Qurtuba durante el siglo X, consecuencia directa de toda una serie de cambios políticos y sociales que alcanzan su máximo desarrollo en el Califato. Uno de estos círculos de arrabal es el que encontramos en la zona de Ciudad Jardín.

Es en este momento cuando encontramos algunas estructuras del solar, sobre todo aquellas que tienen que ver con sistemas de captación de aguas, desagües, canalizaciones y también pozos negros o basureros.

Tras el Califato, encontramos una continuidad en época postcalifal y almohade, con la construcción de nuevas estructuras y reutilización de algunas de época anterior. Cabe destacar la estructura encontrada en el sector 5 (UE 45) que suponemos que se corresponde con alguna estructura hidráulica por la cantidad de greda (estrato arcilloso compacto, de color grisáceo, que siempre aparece asociado a contención de agua) y la enorme concentración de cangilones y fragmentos cerámicos de cántaras.

Después de la Reconquista, la zona se abandona definitivamente destinándose a tierras de labor y huerta, explotación que ha perdurado hasta principios de siglo, hasta el momento en que se comienza la construcción de edificios de vivienda y Ciudad Jardín se convierte en la barriada que actualmente conocemos.

Borrador / Preprint

## LÁMINAS



Lám.1. Vista General





Lám 2. Vista de la U.E 13





Lám. 3. Detalle del proceso de excavación. Urna con inscripción *Q. Mani Rvfi*.

Borrador / Borrador / Borrador

## **BIBLIOGRAFÍA.**

A. Ibáñez. *Córdoba hispano-romana*. Córdoba. 1983. Pp 92-112

Desiderio Vaquerizo. *Funus Cordubensium. Costumbres funerarias en la Corduba romana*. Seminario de Arqueología. Universidad de Córdoba. 2001. Pp 131-134, pp. 196-202.

M<sup>a</sup> Ángeles Mezquiriz Irujo. *Cerámica Sigillata Hispánica. Historia y Criterios Tipológicos* en Boletín del Museo Arqueológico Nacional (Madrid) I, 2. 1983. Pp. 133-136.

Manuel Vera Reina y Pina López Torres. *La cerámica medieval sevillana (siglos XII al XIV). La producción trianera*. BAR International Series 1403. 2005.

Mercedes Roca Roumens. *El centro de producción de TSH de Andújar* en Boletín del Museo Arqueológico Nacional (Madrid) I, 2. 1983. Pp 159-164.

Miguel Beltrán Lloris. *Guía de la cerámica romana*. Libros Pórtico. Zaragoza. 1990. Pp 64-65.

<sup>i</sup> Primera Fase

<sup>ii</sup> Segunda Fase

<sup>iii</sup> El epígrafe pertenece al nombre propio del individuo, Q.MANI RUI

Borrador / Preprint